MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

MEDIO AMBIENTE PROFEPA DELEGACIÓN PUEBLA RECURSOS FINANCIEROS 07 JUL 2023 RECIBIDO

INFORME VIÁTICOS

FECHA: *jueves, 06 de julio de 2023* **RFC:** HEMB681229 493

DATOS DEL COMISIONADO

HERRERA	[illegible]ZA	BEATRIZ
Apellido Paterno	***Apellido Materno***	***Nombre (s)***

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 1063 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: LOS MUNICIPIOS DE

LIBRES, PUE.

Durante los días: *05 DE JULIO DE 2023*

Con el objeto de: **ATENDER SOLICITUD DE LA GUARDIA NACIONAL SOBRE TRANSPORTE DE TORTUGAS**

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.3/1349/23	LIBRES, PUE.	05-jul	05-jul	0.5	850.00	$0.00
					TOTAL	$0.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	$ -

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	$ -

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASETAS	$ 129.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	$129.00

IMPORTE EN LETRA:	(--CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

ARCHIVO: JULIO 02

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.3/ 1349 /23

Puebla, Pue., a 04 de julio de 2023

CC. MARTIN ESPINOSA FAZ, ARTURO SAN ROMAN MEJIA Y BEATRIZ HERRERA MEZA.
P R E S E N T E S.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del *"Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México"*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo comprendido del **04 al 05 de julio del año dos mil veintitrés, lleve a cabo las siguientes actividades:**

- **TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE LIBRES, PUE., A FIN DE DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE GUARDIA NACIONAL EN RELACIÓN A LOS HECHOS SUCITADOS POR EL ACCIDENTE VEHICULAR OCURRIDO EN EL TRAMO CARRETERO AMOZOC – LIBRES, A LA ALTURA DEL MUNICIPIO DE LIBRES, POR EL HALLAZGO DE VARIOS EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (TORTUGAS) QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL VEHICULO SINIESTRADO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA PROTECCIÓN CIUDADANA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LIBRES, Y REALIZAR LO CODUCENTE EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO PENAL -----------------------------------**

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4
CHEVROLET	AVEO	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC 6595	SEDAN	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

MEDIO AMBIENTE PROFEPA
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES
04 JUL 2023
DESPACHADO

A T E N T A M E N T E
INSPECTOR ELITE

MARTIN ESPINOSA FAZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

I'MEF/I'BHM

MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
06 JUL 2023
RECIBIDO

INFORME DE COMISIÓN

MARTIN ESPINOSA FAZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.3/1349/23 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023
AREA DE ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:	MARTIN ESPINOSA FAZ, BEATRIZ HERRERA MEZA Y ARTURO SAN ROMAN MEJIA
PERIODO DE LA COMISIÓN:	04 Y 05 DE JULIO DE 2023

- **TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE LIBRES, PUE., A FIN DE DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE GUARDIA NACIONAL EN RELACIÓN A LOS HECHOS SUCITADOS POR EL ACCIDENTE VEHICULAR OCURRIDO EN EL TRAMO CARRETERO AMOZOC – LIBRES, A LA ALTURA DEL MUNICIPIO DE LIBRES, POR EL HALLAZGO DE VARIOS EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (TORTUGAS) QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL VEHICULO SINIESTRADO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA PROTECCIÓN CIUDADANA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LIBRES, Y REALIZAR LO CODUCENTE EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO PENAL.---------------------------**

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 90 kilómetros en un tiempo aproximado de 1.5 horas
Se pernocto en la zona: SI X NO **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA X RURAL
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA **Comprobación de viáticos:** FACTURA X TRANSITO

El día 04 de julio de 2023 alrededor de las 20:30 horas, nos trasladamos al municipio de libres, arribando a las 22:00 en las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Ciudadana en Libres, sitio en donde se encontraba depositado el vehículo en el cual según informes de elementos de la Guardia Nacional Subestación Libres que atendieron el siniestro (accidente de tránsito) ocurrido a la altura del kilómetro 67 de la Carretera Amozoc – Libres, en su interior se encontraban varios costales que contenían ejemplares o individuos de vida silvestre conocidos como "Tortugas" de diversas especies.

Una vez en el sitio, nos percatamos que, sobre la plataforma de una grúa, se encontraba un vehículo marca BMW siniestrado, de igual forma había Elementos de la Guardia Nacional (carreteras) subestación libres, Protección Civil Municipal de Tepeyahualco y Libres, H. Cuerpo de Bomberos de Libres, una vez en el sitio, se procedió a revisar el vehículo por parte de los elementos de Guardia Nacional, encontrándose en el interior de la cajuela del citado vehículo varios costales que contenían ejemplares o individuos de fauna silvestre conocidas comúnmente como "tortugas", procediendo a bajar y abrir todos y cada uno de los costales, a fin de cuantificar e identificar los ejemplares, obteniéndose los siguientes resultados:

Se contabilizaron un total de 16 costales, los cuales contenían:
251 ejemplares conocidos como "Tortuga Casquito" (*kinosternon, sp*) de diversas tallas, edades y especies
13 ejemplares conocidos como "Tortuga Lagarto" (*Chelydra serpentina*) de diversas tallas y edades
3 ejemplares conocidos como "Tortuga Tres Lomos" (*Staurotypus triporcatus)* de diversas tallas y edades

Resultando un total de 267 ejemplares o individuos de tortugas "dulceacuícolas" de diversas especies, continuando con las actividades, una vez cuantificados y revisados físicamente a todos y cada uno de los ejemplares, alrededor de las 02: 00 horas, del día 05 de julio del presente año, procedimos a asegurarlas y transportarlas hasta la oficina de la Guardia Nacional en el municipio de Libres, Pue., en donde se llevó a cabo el papeleo correspondiente para hacer la puesta a disposición, trasladándonos a sus instalaciones alrededor de las 03:30 horas, posteriormente nos trasladamos a las instalaciones de la Fiscalía General de la Republica, ubicada en la Ciudad de Puebla, Pue. arribando al lugar alrededor de las 05:30 horas, en donde se presentó la "denuncia" por parte de los Elementos de Guardia Nacional, estando presentes en la diligencia hasta alrededor de las 12:00 horas, quedando integrada la carpeta de investigación número FED/PUE/PBL/0001891/2023.